

Informe anual de la Inspección Departamental de Higiene de Treinta y Tres (año 1911).

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Tengo el honor de enviar á usted el informe anual, que el inciso F del artículo 1.º de nuestro Reglamento impone á los Inspectores Departamentales de Higiene.

ANTONIO M. BARGO,
Inspector Departamental de Higiene.

Ernesto Vázquez,
Secretario.

INFORME

Vamos á hacer un resumen de los trabajos llevados á cabo por esta Inspección durante el año de 1911. Agregaremos á los datos numéricos algunas observaciones que la práctica nos haya sugerido.

En cuanto al estudio de las condiciones higiénicas en que se halla este Departamento y su Capital, ya ha sido objeto de un informe que en oportunidad elevé.

En este informe estudié todos los elementos que en materia de Higiene se deben tener en cuenta, tanto de higiene urbana como de higiene rural. Poco se ha adelantado desde entonces á esta fecha, fuera de los servicios dependientes de esta Oficina.

No volveré, pues, á insistir sobre los detalles de mi informe anterior; sólo indicaré los que hayan sido modificados favorablemente.

SERVICIO DE ASISTENCIA DE MENESTEROSOS

En este servicio se ha operado una brillante modificación. Al instalarse esta Oficina no había en este Departamento ninguna institu-

ción de beneficencia que socorriera al enfermo desvalido, á no ser un Dispensario de la Liga contra la Tuberculosis que está á mi cargo desde hace cinco años y cuya vida es bastante precaria.

Los enfermos, menesterosos, al principio, no acudían á la consulta gratis de esta Inspección debido á que, no proporcionándoseles los medicamentos necesarios para su curación, ni pudiéndolos adquirir por sí mismos, no beneficiaban gran cosa de esta consulta gratuita ya que sólo obtenían el diagnóstico de su enfermedad.

Más adelante hemos obtenido autorización del señor Director de la Asistencia Pública, para establecer un servicio de Policlínica expidiendo en él las recetas necesarias para los menesterosos; esto ha hecho que el número de enfermos indigentes que asisten á la consulta gratis haya aumentado considerablemente desde entonces. Ha sido un gran progreso. La Policlínica á mi cargo funciona en esta Inspección, todos los días por la mañana.

ASISTENCIA DE MENESTEROSOS

Número de enfermos asistidos en el Consultorio	267
" " visitas practicadas en el Consultorio	627
" " enfermos asistidos á domicilio	244
" " visitas practicadas á domicilio	599
Total de fallecidos	14
Número de enfermos remitidos al Hospital (Montevideo)	37

El aumento de asistencia de enfermos que se nota desde septiembre en adelante, es debido á que desde ese mes se empezó á proveer de medicamentos á los enfermos menesterosos.

Algunos de estos enfermos, atacados de enfermedades infecto-contagiosas, fueron, además, provistos de los alimentos necesarios, medios de calefacción, iluminación, etc., por la Intendencia, mientras duró su aislamiento.

SERVICIO DE PROSTITUCIÓN

Durante el año de 1911, han sido inscriptas en esta Inspección 42 mujeres; agregando á esta cifra la de las inscriptas en el año anterior, que alcanza al número de cuarenta, y otra inscripción hecha en el año actual, tenemos inscriptas en nuestro registro 83 mujeres.

Asisten con relativa regularidad á la inspección en el Dispensario, 49; las demás se han ausentado del Departamento ó han cambiado de género de vida.

Todas ellas asisten al Dispensario; no se practican, por lo tanto, visitas á domicilio.

Este servicio se ha llevado á cabo en la siguiente forma:

Número	de inscriptas examinadas	49
"	" exámenes practicados	1,663
"	" inscriptas remitidas al Sifilicomio	20

De las mujeres inscriptas en este Registro, una gran parte habían sido examinadas anteriormente, cuando el que suscribía era Médico de Policía; se había establecido un Servicio de Prostitución anexo á la Jefatura, el cual estaba á mi cargo. A los enfermos de sífilis ó de mal venéreo contagioso, se les hizo el tratamiento correspondiente en esa época, para lo cual se estableció en una dependencia de la Jefatura una sala apropiada, donde eran recluidas, mientras persistían en ellas accidentes contagiosos. Ingresadas después al Servicio de la Prostitución de esta Inspección, aún cuando no presentaban accidentes transmisibles, las específicas, fueron sometidas nuevamente al tratamiento antisifilítico, durante 18 meses.

Las nuevas inscriptas que viniendo al Dispensario presentaron signos de sífilis, fueron enviadas al "Pabellón Segura", donde se les aplicó á varias el dioxidiamidoarsenobenzol; después de esa aplicación, como en rigor no da garantías de curación definitiva, les he seguido aplicando el tratamiento antiguo.

Esto lo hago siempre durante año y medio, por lo menos, dándoles inyecciones mercuriales de sales solubles. Después de este tiempo quedan en observación, asistiendo al Dispensario.

Con esto creo poner á estas mujeres al abrigo de nuevos accidentes transmisibles, y la población guardada de un gran peligro de contagio.

SERVICIO DE VACUNACIÓN

A pesar de haberse establecido en esta Inspección un servicio permanente de vacunación, el número de personas que acuden á vacunarse es reducido; sólo se ha vacunado durante las pequeñas epidemias habidas en la villa.

Vacunaciones practicadas durante el año de 1911:

Vacunados	104
Revacunados	77

En cambio los vacunadores oficiales, llamados á prestar su concurso en este Departamento, han practicado un gran número de vacunaciones según datos enviados en oportunidad.

SERVICIO DE DESINFECCIÓN

Se practicaron durante el año 1911, 75 desinfecciones terminales.

Enfermedades que las motivaron

Escarlatina 27, Tifoidea 25, Viruela 12, Difteria 6, Tuberculosis 4, Varicela 1. Total 75.

De estas desinfecciones terminales, se hicieron dos al formol, con el aparato Genester-Herscher. Las demás se hicieron al sublimado.

En los casos de tifoidea se usó, además, el sulfato de cobre para los fines consabidos.

Cantidad de desinfectantes empleados, comprendiendo las desinfecciones parciales y las terminales:

Sublimado 11,660 gramos, Formalina 4 litros, Sulfato de cobre 28,000 gramos.

Las desinfecciones al formol,—desinfecciones de lujo,—han sido solicitadas y costeadas por los interesados.

Fueron visitadas las escuelas públicas de la localidad. De ellas, dos se hallaban en malas condiciones higiénicas, lo que fué comunicado á la Inspección Departamental de Instrucción Primaria, con las observaciones debidas, á sus efectos.

Las escuelas privadas se hallaban relativamente bien en lo que toca á Higiene.

SANIDAD É HIGIENE

Nada tengo que agregar sobre esta materia, á lo que expuse en mi informe de fecha 20 de abril de 1911, en que estudiaba en detalle las condiciones de Sanidad é Higiene de esta villa y su Departamento.

Algunos detalles han mejorado notablemente:

A) Los puestos de expendio de carne se hallan en perfectas condiciones de higiene, construídos según la ordenanza municipal vigente. La Inspección Veterinaria observa las condiciones de los ganados destinados al consumo, que llegan á los mataderos. El expendio de leche está sometido á ordenanzas que en parte se cumplen; pero no hay quien haga los análisis.

B) El desagote de las letrinas, se hace con las barométricas, cuando éstas se hallan en buen estado, lo que no sucede actualmente, pues les falta la tubería de goma.

C) En el Cementerio se han plantado 200 cipreses y se han construido algunos paredones con rejas; se ha construido, también, una sala de autopsias.

D) Los residuos domiciliarios se recogen con bastante regularidad; son llevados á un lugar apropiado.

E) No existen ordenanzas sobre tambos y caballerizas.

F) En cuanto á construcción de habitaciones, no se ha mejorado nada, á no ser la parte que corresponde á la iniciativa particular, que empieza á dejarse sentir.

G) En lo tocante á asistencia de enfermos hemos mejorado notablemente. No sólo tenemos buen servicio de policlínicas, sino también, una sala de primeros auxilios, anexa á la Jefatura y atendida por el Médico de Policía y el Inspector de Higiene. Esta sala funciona desde el mes de octubre próximo pasado.

ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS

Fueron denunciados á esta Inspección los siguientes casos:

Fiebre tifoidea 37, Tuberculosis pulmonar 25, Escarlatina 40, Difteria 7, Varioloide 1, Varicela 19, Viruela 8, Escarlatina y Difteria 1, Oftalmía purulenta 2. Total 140.

MOVIMIENTO HABIDO EN SECRETARÍA

Notas recibidas, 104; Notas expedidas, 109; Informes elevados al Consejo Nacional de Higiene, 1; Telegramas recibidos, 19; Telegramas expedidos, 30.

Además se han enviado todos los datos de los servicios de esta Inspección, en los formularios correspondientes.

Treinta y Tres, marzo 6 de 1912

ANTONIO M. BARGO,
Inspector Departamental de Higiene.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, marzo 11 de 1912.

Acúsese recibo y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre á sus efectos.

VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.